



Universidad Nacional

Córdoba

República Argentina

Expte. 10-06-11274.-

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Resolución nro. 7/08 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, por la que se solicita la designación por concurso de la Dra. LAURA SUSANA DOMÍNGUEZ (legajo 15900); atento que el concurso se ha llevado a cabo de conformidad a lo dispuesto por la Ordenanza 8/86 y los Estatutos Universitarios en vigencia, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución nro. 7/08 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. LAURA SUSANA DOMÍNGUEZ (legajo 15900), en el cargo de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva (cód. 106) en la Cátedra Diversidad Vegetal I (Cs. Biol. y Prof. Cs. Biol.) del Departamento de Diversidad Biológica y Ecología, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2.- La Dra. Domínguez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL OCHO.

AE

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.- 33